

Precios de la suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 8 de Noviembre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Noviembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno de 32 á 33.
Cebada de 26 á 28.
Algarrobas de 33 á 34.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Carta de Barcelona.

Barcelona 5 de Noviembre de 1899.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: El mercado de trigos durante la semana ha estado poco animado.

Los compradores muy retraídos y las ofertas pocas, sin que á pesar de este retraimiento se vean indicios de baja en los precios, antes bien se sostienen éstos con firmeza y menos tendencia al alza en lo poco que se opera.

Son grandes las existencias de trigos extranjeros y se espera que afluayan á esta plaza, cuando termine la sementera, muchos vagones de trigos nacionales, y esto es lo que inclina á algunos á sostener que los precios han de bajar, pero no tienen estos en cuenta que á tal resultado no ayuda el precio del trigo ni los mercados exóticos ni la situación de los cambios.

Por el contrario, la guerra de Transvaal es casi seguro que, de seguir, influirá en la elevación de precios, por haberse encarecido los fletes y motivado importantes ajustes de trigos al objeto de aprovisionar los ejércitos ingleses.

Las últimas ventas que registramos son: un vagón Salamanca á 46'50; dos vagones Arévalo á 47 y cuatro línea de Segovia á 46'50.

Se repite de V. afmo. S. S.

q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 47 y 47,25 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 150, á 45, 46 y 47.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Avena á 15,50.

Harina de primera á 17 rs. arroba.

De T. P. 16.

De segunda á 14,75.

De tercera á 13,75.

Tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 16 reales fanega.

Comidilla á 11.

Salvadillo á 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 22.

Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

700 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 45,75 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Riosec (Valladolid).

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 45,50 á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 34.

Cebada á 30.

Compras encalmadas.

Tiempo húmedo.

Alar del Rey (Palencia).

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 92 libras.

Centeno á 35 fanega.

Cebada á 27.

Avena 16.

Yeros 36.

Lentejas á 42.

Alubias de 60 á 90.

Guisantes 48.

Muecas 52.

Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares 120.

Id. medianos 90.

Harina de primera á 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 16,50.

Id. de 3.ª á 15,50.

Salvado de primera á 20 rs. fanega.

Id. de segunda 19.

Id. de tercera 19.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto 14,50 rs. cántaro.

Blanco á 16.

Fermoselle (Zamora).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 28.

Algarrobas á 32.

Avena 18.

Yeros 34.

Garbanzos superiores á 130.

Id. regulares 120.

Id. medianos 80.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17.

Idem de 3.ª á 14.

Vino tinto á 19 rs. cántaro.

Blanco á 18.

Vinagre á 15.

Bueyes de labor á 1500 rs. uno.

Novillos de tres años á 1000 rs.

Añojos y añojas, á 800.

Cerdos al destete á 45 rs. uno.

Id. de seis meses 90.

Id. de un año 200.

Id. de año y medio 360.

Carneros á 70.

Ovejas á 60.

Corderos á 30.

Astorga (León).

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 47 rs. fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 26.

Avena 18.

Algarrobas 32.

Garbanzos de 80 á 160 según clase.

Alubias á 70.

Harina de 1.ª 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª 17.

Id. de 3.ª 16.

Salvados de 1.ª á 22 rs. fanega.

Id. de segunda á 21.

Id. de tercera 18.

Vino blanco 19 rs. cántaro.

Tinto 18.

Vinagre á 15.

Ovejas á 65 reales.

Carneros á 75.

Corderos á 34.

Tenemos tiempo de lluvia.

Aspecto de los campos inmejorable.

Burgos.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigo á 47 rs. faoega.

Cebada 28.

Centeno á 33.

Algarrobas á 35.

Avena 16.

Garbanzos de 100 á 180, según clase.

¡A las Cortes esa cifra!

Terminábamos nuestras notas respecto al comercio exterior español en el mes de Septiembre, sentando la desesperante conclusión de que va empeorando de día en día la situación de ese comercio y con la impresión, no menos desagradable, de que las Cortes de la Nación poco ó ningún cuidado pararian al desastre posible que nos amenaza.

Señalábamos como una gravísima cuestión nacional el constante decaimiento de la exportación, en la que hoy aparece derrotado un producto y mañana otro y otro después y al final si no se acude al remedio será total la debacle de nuestra producción.

Enlazado intimamente el problema de la baja en la exportación con el de la desmonetización del mercado nacional, cuanto se haga para restablecer la normalidad monetaria será poco menos que estéril, si al par no se procura el fomento de la exportación y la baja en la importación.

Aquello de que cada cual lleva la lengua á la muela que le duele, nos hace pensar que los políticos á la política han de prestar su atención y que la labor de las Cortes una vez más se reducirá al eterno guirigay de nuestros charlatanes y que no habrá una voz que se alee para llamarles á la realidad, diciéndoles por donde viene la muerte.

Esa voz, de cierto no se levanta, porque el asunto no se presta á párrafos elocuentes, á saetas oposicionistas, á lo que llamamos discusión, por no llamarlo pelotera; porque habría que leer y comentar columnas y columnas de números que no habían de resistir pacientemente los que, ni las entienden, ni quieren entenderlas.

Y, sin embargo, alguien tiene que decirlo en aquel recinto, alguien tiene que hacer saber á los legisladores que hoy cae la producción triguera, luego la vinícola, después la olearia; que vamos perdiendo cada día un mercado y no lo sustituimos, y que en esa pendiente no podemos seguir sin la seguridad de estrellarnos.

¡Setenta millones! esa es la cifra de la baja total de la exportación, con relación á la del año anterior, á la de un año de guerras y desastres en que todo estuvo perturbado y los negocios en suspenso.

¿Puede tal baja imputarse á deficiencias de la producción? No, la producción española ha hecho esfuerzos de gigante para no caer; la producción, especialmente la fabril, ha mejorado y

progresado á pesar de los calamitosos tiempos que atraviesa y, no obstante, aumenta la importación y disminuye la exportación.

Al último disparo de las pasadas guerras se dijo que había muerto el romanticismo político y que entrábamos en una era en que el sentido práctico había de ser quien rigiese nuestros destinos, y si esto ha de ser así, hay necesidad de demostrarlo concediendo el interés y atención que por su gravedad merece á las cuestiones económicas y olvidando para siempre las políticas.

¡Setenta millones de baja en la exportación! ¡A las Cortes esa cifra! y si los diputados se duermen al oirla... despertarlos y que se vayan.

NUESTRO ALBUM

HISTORIA DE MUCHOS HOMBRES

SONETO

*Nacen sin que averigüen por qué nacen
crecen sin que averigüen por qué crecen;
se hacen hombres, ó al menos lo parecen;
porque de talla varonil se hacen.*

*Ni en estudios las cejas se deshacen,
ni en saber su cerebro desvanecen,
juzgan que todo aquí se lo merecen,
y en contemplarse así, se satisfacen.*

*Si siguen por azar una carrera,
la siguen como sigue al hormiguero
la hormiga ruin que marcha la postrera.*

*Sueñan con que dan luz al mundo entero
las luces de su estúpida mollera,
y es su cabeza... el molde de un sombrero.*

X.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SERVICIOS DURANTE EL MES

En este mes deben satisfacer á la Administración de Hacienda de la provincia los Ayuntamientos concertados el importe que les haya correspondido por el segundo trimestre del impuesto de Consumos, cereales y sal.

—También tienen que ingresar en este mes en la Depositaria de la Diputación el importe del segundo trimestre que por repartimiento provincial les haya correspondido satisfacer.

—Según la disposición 3.ª de la Real orden de 25 de Octubre de 1894, desde primero del actual á 31 de Marzo, podrán efectuarse las operaciones de embutido y acecinado de las carnes de cerdo, previo informe de las Juntas locales de Sanidad. La matanza y venta de las mismas carnes en fresco podrá hacerse durante todo el año, siempre que lo autorice el Ayuntamiento y dicha Junta.

—Si lo cobranza de cédulas se hubiese hecho como previene el art. 37 de la Instrucción de 29 de Mayo de 1884, los Ayuntamientos de los pueblos no capitales de provincias y que no esté arrendado el impuesto, deben en los primeros días de este

mes rendir la cuenta de las mismas á la Administración de Hacienda de la provincia. Si no se hubiera empezado la cobranza cuando se determina por dicho art. 37, por falta de las cédulas ó del padrón aprobado, la cuenta se rendirá á los treinta días de terminado el período de cobranza.

El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

Según el art. 126 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifican la recaudación tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Contadores de fondos deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de Invasiones y defunciones por causa de epidemia.

Según el artículo 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, antes del 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresado en la Administración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.

En los pueblos en que haya Administración de loterías, los Alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

Del 1 al 20 de cada mes, presentarán los Ayuntamientos en las Comisarias de guerra de cada provincia los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

El último día de mes deben los Alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

Según disponen los arts. 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de mes, los Secretarios de provincia cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado, lo remitirán al Gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*.

También deben remitir, el último día de mes, al Gobernador un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

Los Alcaldes, ó por su delegación los Tenientes ó Concejales, harán frecuentes visitas á las expendedurías de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni oficial de Administración militar, los Alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

También deben pasar revista los Alcaldes á los expósitos que en la localidad se lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el Cura párroco y el Médico titular.

Es obligación del Secretario, donde no hubiere Archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en todo el Ayuntamiento, y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada

año remitirá copia con el V.º B.º del Alcalde á la Diputación.

Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vacante ó por cualquier otro motivo.

En la primera sesión de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribución é inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente á personal y material de instrucción primaria.

Según previene el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.



EL CARDENAL CISNEROS

El modesto y sapientísimo franciscano Fray Francisco Jiménez de Cisneros, que sin pretenderlo, desde humilde cuna se elevó por el solo poder de su talento, á puestos que colocaron sobre sus hombros la purpura cardenalicia y en sus manos el cetro de dos mundos, y que con el temple de su alma domó los aristócratas soberbios y echó por tierra la tiranía feudal, vino al mundo en Torrelaguna (Madrid) el 20 de Febrero de 1436.

En la Universidad de Salamanca estudió Teología y Derecho, y al mismo tiempo, Filosofía y Humanidades, siendo asombro de sus profesores y condiscípulos por su talento y amor al estudio. En 1455, año en que ya había terminado la carrera sacerdotal, marchó á Roma y fué abogado de los tribunales eclesiásticos, con tanta sabiduría, que el papa Sixto IV le distinguió con señaladas mercedes y honores.

Por el año 1480 obtuvo, á cambio del arciprestazgo de Uceda, el vicariato general de Sigüenza, por consejo del célebre cardenal Mendoza, cargo en que dió tantas pruebas de sabiduría y acrecentó de tal manera la fama que gozaba, que su influencia adquirió grandes proporciones, cosa que por estar en pugna con el carácter modesto de Jiménez de Cisneros le indujo á profesar en la Orden de San Francisco, encerrándose en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, primero, después en el monasterio del Castañar, y por último en el de Salceda, del que fué guardian y del que le sacó á la fuerza y contra su voluntad el nombramiento de confesor de Isabel la Católica y el de Arzobispo de Toledo.



Cargos tan importantes y con tanta resistencia aceptados, no solo dieron motivos para que el sabio franciscano pusiera de relieve sus grandes talentos, sino tambien sus muchas virtudes.

Al ocurrir la muerte de Felipe «el Hermoso» el cardenal Jiménez de Cisneros formó parte de la regencia nombrada para que provisionalmente gobernara al país. Sentado nuevamente Fernando «el Católico» en el trono de España, el antiguo abogado de los tribunales eclesiásticos de Roma propuso á su rey se llevara á efecto la expedición contra el Africa que tuvo por consecuencia la toma de Orán hecho de armas realizado bajo la dirección inmediata de Cisneros y con dinero suyo.

Desconfianzas y desatenciones de Fernando «el Católico» apartaron al sabio cardenal de la vida política, y durante varios años vivió retirado en su diócesis, afortunadamente con gran provecho para las letras, pues el tiempo que le dejaban libre sus obligaciones lo empleaba en trabajos que le dieron mucha honra é inmortalizaron su nombre, tales como la fundación de la Universidad complutense y la edición de la «Biblia Poliglota».

Por voluntad testamentaria de Fernando «el Católico» á su muerte se hizo cargo Jiménez de Cisneros

de la regencia del reino, en tanto venia á España el que había de reinar con el nombre de Carlos I.

Defendiendo á España de enemigos de fuera y de dentro; aboliendo injustos y deshonrosos privilegios que disputaban los nobles; teniendo á raya la rapacidad de los flamencos que Carlos I había enviado á su reino para que ayudaran al regente en la gobernación, y dictando leyes que tenían por objeto el mejoramiento de la administración, el sabio y humilde cardenal demostró ser un estadista de gran talento y de inmejorables condiciones, todo bondad y cariño para con los humildes oprimidos y toda energía y dureza con los soberbios y poderosos.

Al saber que el rey se había puesto en camino para España, quiso salirle al encuentro; mas sus achaques y dolencias no le permitieron pasar de Roa, villa en que entregó su alma á Dios, el 8 de Noviembre de 1507.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y corresponsal mercantil en Arévalo, D. Juan Romero.

Muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Es probable que la compañía cómico-lírica que viene actuando en el Teatro Principal se traslade desde aquí á Salamanca, donde dará á conocer en el teatro del Liceo las principales obras de su repertorio.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se está imprimiendo y pronto verá la luz pública la segunda edición de la obra *Descripción é Historia política, eclesiástica y monumental de Avila* notablemente corregida y aumentada en el texto y en los grabados, para lo cual su autor, el distinguido escritor D. Valentin Picatoste, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno.

El movimiento clínico durante el próximo pasado mes en el Consultorio Médico Internacional de Madrid, Arenal, 1, ha sido el de 625 enfermos en la forma siguiente: 147 del aparato respiratorio y circulatorio, 84 del gastro intestinal, 79 del inervador, 108 de las vías urinarias, 29 de oclística, 78 de laringología y rinología y otología, 34 de piedratria y 66 de tropicales y otras, habiéndose practicado 27 operaciones de alta cirugía, no registrándose defunción alguna.

En el gabinete dentístico, aparte de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido muchísimas dentaduras totales y parciales de aluminio y níquel, que siguen dando tan buen resultado, y por las que tiene patente de invención con exclusivo privilegio. También se han confeccionado bastantes aparatos auto-moto-eléctricos para toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales de la misma clase para las relajaciones abdominales y la polizarsia (obesidad).

Boletín del día

Registro civil.—Día 6.—Nacimientos; Bonifacio Jiménez Carrillo.

Defunciones: Dionisia Palomo Alonso y María Alvarez de la Torre.

Matrimonios: Leoncio Rodriguez Berrón con Eladia del Pozo Sánchez.

Consumos.—Recaudación del día 6 de Noviembre, 845'40 pesetas.

Matadero público.—Día 6 de Noviembre.—Se sacrificaron un carnero, 28 ovejas y 9 cerdos, con un peso de 1.226 kilos que devengaron un arbitrio de 52'44 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 250'30; intereses por renovaciones, 25'85; pagarés cancelados, 6.737'70; ventas, 112, total 7.155'85.

Salidas.—Empeños, 283; nuevos pagarés, 5.236; restos satisfechos, »; total, 5.519.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 16 imponentes, 7.264; y por continuación de 14 imponentes, 1.137; total, 8.401.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 4 imponentes, 764; ídem por saldo de 2 imponentes 2.579'58, total 3.343'58.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 9, y ante la sección primera de la Audiencia, se verá en juicio por Jurados, la causa instruida ante el Juzgado de Piedrahita contra Eugenio García y otro, por robo.

Serán defensores, los letrados Sres. Castillo y Paradinas

Juicio por Jurados.

Ayer se celebró ante el Tribunal popular y señores magistrados de la sección primera de esta Audiencia el juicio con motivo de la causa seguida á Eladio Claudio Vicente por robo.

Se instruyó la causa en el Juzgado de Piedrahita.

Actuaba de fiscal el Sr. Martínez Enriquez y corría la defensa á cargo del Sr. Lafarga.

Constituido el Jurado, se dió lectura á las conclusiones provisionales de las partes y acto seguido se procedió á la práctica de las pruebas comenzando por la confesión del procesado.

Practicadas después las pruebas testifical y documental, el Sr. Fiscal y el defensor sostuvieron en sus informes las tesis sentadas en sus respectivos escritos.

Tras breve resumen del presidente señor Atard, hiciéronse al Jurado las correspondientes preguntas.

La contestación dada á esta fué en un todo conforme á las conclusiones de la acusación.

El tribunal de derecho en vista de veredicto dictado, considerando á Eladio Claudio Vicente, como autor de un delito de robo con la agravante de reincidencia, le condenó á la pena de tres años, seis meses y veintin días de presidio correccional, accesorias correspondientes y costas.

Sentencias.

En causa del Juzgado de Cebreros, contra Juan Moreno por hurto, la sección segunda ha dictado sentencia condenándole á la multa de 125 pesetas.

En Otra del Juzgado de esta ciudad, contra Bernardina González, por lesiones, se fallo dictado por la sección primera la obligación á su rir cuatro meses y un día de arresto.

Licdo. Calandria.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviera tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos niñas), he tenido ocasión de experimentar en ellas con el mejor éxito, la celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónicos-constituyentes son inefectables. La menor de mis hijas, Carmen, que nació con biberón, debiendo sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que á los cuatro meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo



Carmen González

peores resultados, administrela la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como padre V. apreciará por el retrato que le adjunto. Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1888. Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro. La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Diputación provincial.

Reuniéronse anteayer los Diputados provinciales, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y leído el anuncio de convocatoria publicado en el *Boletín oficial*, el Sr. Fernández Vicente declaró abierto el período semestral, retirándose acto seguido del salón.

Ocupada la presidencia por el Sr. Muñoz Morera, procedióse á elegir Vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido por trece votos contra una papeleta en blanco, nuestro querido Director el Sr. Hernández de la Torre.

Resueltos varios asuntos se acordó conceder subvenciones de un cincuenta por ciento del coste de las obras á los pueblos de Langa, Blascosancho, Bohodón y Arévalo, que solicitan ayuda de la Diputación para acometer la construcción y reparación de algunos caminos vecinales. Dicha subvención se entiende concedida siempre que los pueblos solicitantes ingresen en el término de un mes el otro cincuenta por ciento del importe en la Caja provincial.

Ayer volvieron á reunirse los señores diputados y tomaron también acuerdos referentes á obras, procediéndose después á la elección de Director de la Banda, resultando agraciado por ocho votos contra siete que obtuvo D. Crispulo Jiménez, D. Eliso Martín Arribas.

Después se eligió por ocho votos contra cinco obteídos por el Sr. García Muñoz y dos por el Sr. Pou á D. Ramiro García de Muro, Delineante Auxiliar del Arquitecto provincial.

Despachados otros asuntos, diéronse por terminadas las sesiones de este periodo.

FILIPINAS

—o—

Según noticias que se reciben del Archipiélago, desde que los yanquis quedaron ejerciendo de protectores, el comercio muere por consunción, pero es el comercio honrado.

Cerrados los puertos al tráfico, los que han ganado son los contrabandistas y los que se hallan en armas, pues para éstos no hay vigilancia que valga.

Entre los propietarios y fuertes casas de comercio de Pampanga, Ilo Ilo y Cebú hay gran disgusto por la absoluta paralización de toda clase de negocios.

En Manila no se puede vivir.

El que sale de casa, especialmente de noche, no sabe si volverá. Los robos, los crímenes y los actos vandálicos están á la orden del día. ¡Oh, los yanquis!

Esos son los civilizadores norteamericanos que solo por el humanitarismo propio de la

raza sajona, se lanzaron á la lucha contra España.

No podían vivir, pensando en los malos tratos que recibían los pobres salvajes. Y como al historia «abonaba» las intenciones de esos republicanos amantes de la libertad y demás zarandajas, por los ejemplos de templanza y solícita consideración que emplearon los pieles rojas, los tagalos les ayudaron á separarse traidoramente de la madre patria y ahora están como el pez en el agua.

Y esperen un poco; que si al fin, el triunfo de las armas hace dueños de aquellas islas á los americanos, la suerte de los filipinos correrá pareja con la que tuvieron aquellos indígenas del Norte del California, que fueron asesinados por millones.

Con ese ejemplo y lo que suceda en Manila, no es difícil proveer el porvenir del archipiélago filipino.

Ottis es uno de los genetales de nombre que hay en el ejército norteamericano. M.* y amigo de confianza de Mac-Kinley, ha resistido el empuje de la opinión por los continuos fracasos que ha sufrido, como militar y como político. No vale nada, pero conviene á la M.* que continúe al frente de aquellas tropas y ese es el problema.

Que mueran unos miles de hombres más ó menos, y se gasten unos millones de dólares más, importa poco.

Siga Mac-Kinley en su puesto, y lo demás no corre prisa.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Las Cortes.

En el Senado careció de importancia la sesión.

En el Congreso habló sobre lo de Barcelona el Sr. Maluquer. Entrando en el debate político, usó de la palabra para alusiones el Sr. Mataix (polaviejista) declarando que estaba incondicionalmente, con sus amigos, al lado del Sr. Silvela. A continuación, el presidente del Consejo resumió el debate diciendo: que si se agrupó al Sr. Polavieja fué por las grandes analogías de las doctrinas de este y las del partido conservador; que si salió del

gobierno aquél fué porque no creía prudente hacer más de 7 ó 8 millones de economías, solo por eso; que el Sr. Durán dejó la cartera por no estar conforme con la descentralización administrativa; que en Vizcaya se suspendieron las garantías para acabar con los focos separatistas, y en Barcelona por el estado de rebelión que supone la resistencia al pago de los tributos. Contestando al señor Romero Robledo dice que se han hecho economías, no solo rebajando el sueldo á los peones camineros, sino á las altas clases pasivas, descontando el 20 por 100 á los rentistas, aligerando las plantillas de Guerra y Marina y otras medidas análogas. Añade que es regionalista, tomando esta idea como elemento de la vida nacional, pero sin resucitar instituciones que no deben vivir ahora; que la causa del movimiento separatista ha sido nuestras propias desdichas porque las victorias unen y las derrotas separan. Combate la resistencia al pago de tributos. Censura á las Cámaras de Comercio porque de tornillo que deben ser en la máquina del Estado, se quieren convertir en volante ó regulador, imponiendo su criterio y queriendo imponerle á los gobiernos, lo cual equivale á que gobiernen ellas. Concluye expresando que se comprometió á lo de los conciertos económicos, pero no en la forma que pretenden en Barcelona, sino mucho más limitada. El discurso del señor Silvela fué muy aplaudido.

Concluido este debate se entró en el de Clases pasivas, hablando los Sres. Canalejas, Moret y otros.

Varias noticias.

La comisión catalana que vino á Madrid para gestionar el concierto económico, ha dirigido un manifiesto declarando fracasada su gestión y declinando toda responsabilidad.

—Los príncipes alemanes Alberto y Enrique, acompañados de la infanta Isabel y séquito correspondiente, visitaron ayer el Escorial. Regresaron por la tarde y por la noche se verificó un banquete de gala en la embajada de Alemania.

—En Barcelona fué ayer degollada en su propia casa María Casat. Su marido, en quien recaen sospechas de ser el asesino, ha sido detenido.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

Escaramuzas.

Varios despachos dan cuenta de pequeños combates entre ingleses y boers, aquellos mandados por el coronel Glumer: hubo algunos muertos y heridos.

Ladysmith.

Se reciben noticias que alcanzan al día 2 del actual. Según ellas la plaza no se ha rendido pero con-

tinúa asediada por los boers y en situación muy apurada, esperando refuerzos de un momento á otro.

Sorpresa.

El campamento de Bestas Mid, fué sorprendido por los ingleses cuando se hallaban más descuidados los boers. La artillería causó grandes destrozos y varias cargas de la caballería británica, completó la derrota del enemiga. Los boers tuvieron grandes pérdidas.

Los orangeses.—La plaza de Mafeking

Despachos de última hora dicen que los orangeses invaden el Norte de la colonia del Cabo á pesar de las medidas tomadas por el generalísimo inglés Bulier.

Añaden que la plaza de Mafeking si no se ha rendido ya debe encontrarse en situación apurada, porque los boers se han posesionado del hipódromo situado á una milla de la ciudad.

La situación en el Natal.

La situación sigue siendo la misma. Circulan rumores de todas clases.

Se dice que el general White ha muerto. El gobierno lo niega.

La situación del Natal se considera grave, no solo porque los boers siguen avanzando, sino por la excitación de los afrikanders.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 8. San Severiano.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Iglesia de la Magdalena sigue la Novena de Animas. A las diez y media Misa solemne y por la tarde á las cuatro, Rosario, Plática que dirá el reño D. Francisco Diaz Capellan de San Segundo, Novena cánticos y Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, con explicación del asunto del día por el Sr. D. Felix Campos, y en San Pedro tambien se hace igual devoción. En ambas al anochecer.

En Sto. Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Rosario en Santo, Tomás.

Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

—Con permiso de Vd., dijo Rofosse, voy á enterarme de estos papeles... tienen un gran interes para nosotros...

—Voy á enviar con Vd. á mi hijo, que le hará á Vd. compañía, dijo Fontemors. Es muy aficionado á los viajes, se ocupa de la política, es empleado, y tendrá mucho gusto en conocer á Vd.

Egra saludó. Los dos cuñados salieron del aposento.

IX

Pocos momentos despues Egra vió entrar un joven de unos treinta años, alto, delgado bien vestido, pero no bien formado, con los hombros demasiado subidos y el modo de andar un poco tortuoso. Tenia buen aspecto; la boca bastante grande no carecia de inteligencia; un bigotillo fino muy bien cuidado y una mosca muy ligera le servian de acompañante. Los ojos eran vivos pero sin atractivo ni franqueza; sus cabellos castaños estaban peinados aproximandose á las siemes; la cabeza se inclinaba hácia adelante como para mirar y oír mejor; un lente aplicado al ojo izquierdo daba á su fisonomia un gesto altivo y muy estudiado. En aquel conjunto habia más afectación que firmeza y más vanidad que distinción, y bajo el traje y el aspecto de un joven empleado se descubrian el cráneo puntiagudo, el hocico de garduña y el esqueleto tortuoso de la raza de los de Fontemors.

Egra la examinó á su gusto. Onésimo no temia á los curiosos.

—Ha sido Vd. muy amable, caballero, consagrandonos esta noche, dijo con esa urbanidad algo insolente que es de buen tono

en él. Tuvo precisión de hacer un esfuerzo para contestar al señor de Sofosse:

—Tengo que cumplir para con Vd., señor baron, una misión cuyo objeto creo que le interesará; pero que no se refiere sino á usted solo...

—Emma, dijo el baron volviéndose.

La jóven se sonrojó ligeramente y se retiró.

Al mismo tiempo un jóven en quien Egra no habia reparado salió por otra puerta.

—Ahora caballero repuso el baron, puede usted hablar sin ningun cuidado. No tengo secretos para dos personas que aún permanecen aquí.

Y señalando á una mujer sentada frente á él, pequeña y rechoncha, de facciones enérgicas, de rostro encarnado, peinada con papillotes y que tenia puestos sin ninguna elegancia una gorra con cintas de color de chocolate y un vestido del mismo color, dijo?

—Mi hermana, la señorita de Rofosse: el señor es mi cuñado, el conde de Fontemors.

Egra saludó á un hombre muy alto y ligeramente encorvado por la edad, que tenia esa gordura fofa de las personas que antes han sido delgadas, de tez ciliosa, muy lleno de arrugas, de facciones finas calvo y de cráneo puntiagudo, con los ojos protegidos de gafas de oro, que llevaba un traje francés de caza y tenia en la mana una gorrilla de terciopelo.

—Siéntese Vd. caballero, continuó el baron, ofreciéndole una silla á Egra.

Las tres personas tenian la vista fija en él; pero su oficio le habia hecho completamente impasible. No manifestó la menor turbación y empezó asi.

—Tengo que hablar á Vd. señor baron, de un asunto que se refiere á circunstancias tristes, muy tristes. Siento que las exigencias de mi profesión no me hayan permitido cumplir antes la misión que la casualidad me habia obligado á aceptar... Hace quince años era estudiante é iba de Hamburgo á Helsingfore; en el camino conocí á su hijo de Vd...

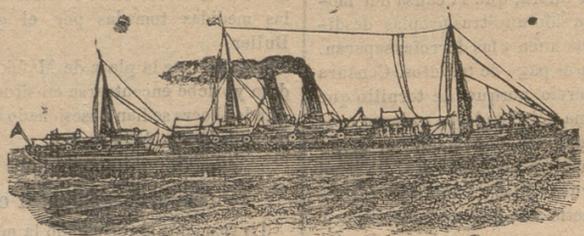
La señorita de Rofosse se habia puesto aun más encarnada, y

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.nos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá. - Desconfiar de imitaciones.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, Farmacia.

paseaba su mirada penetrante y dura de Egra á su hermano. Este se habia levantado, sus labios se agitaban, su tez se enrojeció. Fontemors se acercó á él y se apoyó en la chimenea.

—En efecto, caballero, dijo el baron esforzándose por dominar la emoción que le agitaba, me parece que asistió Vd. á aquel desventurado en los últimos momentos.

La señorita de Rofosse asintió con su mirada; Fontemors se arregló los anteojos con aire de aprobación y apretó ligeramente el brazo de su cuñado, que volvió á sentarse. Egra continuó.

—Su memoria de Vd. no le engaña, señor baron, y esto me dispensa de entrar en mayores explicaciones... Su hijo de Vd. estaba solo y parecia haber sufrido mucho; los cuidados que le prodigué me habian dado algun derecho á su confianza, y me dejó ciertos papeles que tenia en gran estima. Me rogó que se los devolviera yo mismo á su familia, y no le oculté que no podia fijar la época en que cumpliría su encargo. Insistió en que era indiferente, con tal de que los papeles no salieran de mis manos sino para pasar á las de Vd. Recientemente mi gobierno me ha conferido una misión para Francia, y mi primer cuidado ha sido cumplir mi promesa. Hé aquí, pues, los papeles.

Sacó de su cartera un pliego de papel sellado y se le presentó al señor baron de Rofosse.

—Estos papeles podrán ser de un gran interés para nosotros dijo Fontemors; y es sensible, caballero, que no haya Vd. encontrado el medio de enviarnoslos antes.

—Yo también lo siento, caballero, respondió Egra; ya le he dicho á Vd. que hubiera deseado poderlo hacer de otro modo.

—Tal vez hubiera Vd. podido encontrar una ocasión; repuso Fontemors con su voz agri dulce clavando sus ojos grises en el doctor.

—He creído que debía ceñirme á las intenciones del moribundo.

—Sin embargo, si estaba Vd. presente cuando murió... aquel joven, ha debido Vd. oír de su boca cierta declaración, referida en el acta firmada por Vd., si no me equivoco, que debía llamar su atención y persuadirle de que una comunicación de la especie de

la que le encargaba, era más urgente de lo que, al parecer, la ha considerado Vd...

—Asistí, en efecto, á la muerte de Mauricio de Rofosse, repuso Egra. Vi que aquel joven obraba bajo el peso de una fiebre perniciosa y por eso insistí antes de aceptar su misión. Pero él insistió á su vez.

—¿Y no le confió á Vd. nada más... no le dijo verbalmente... en su última hora?

—No tengo nada que añadir á las declaraciones que constan en el acta.

Habia pronunciado aquellas palabras con mucha seguridad; despues se levantó. La señorita seguía con impaciencia las preguntas de Fontemors.

—Dispense Vd., caballero, dijo. Tal vez sin saberlo despierta Vd. en nosotros dudas muy crueles.

—Pido á ustedes perdon, señorita, dijo Egra y comprendo todo lo que en mi visita tiene de cruel para ustedes. Mi misión ha terminado, señor baron, añadió, y no me queda que hacer otra cosa sino retirarme con su permiso.

El baron se habia levantado; pero su turbación era tal, que no pudo hacer más que inclinarse balbuceando una frase vulgar de urbanidad.

La señorita de Rofosse y el señor de Fontemors cambiaron en voz baja algunas palabras, y despues, volviéndose á su hermano como para solicitar su adhesión.

—Ya es tarde, dijo la señorita; son más de la siete es ya de noche. Los caminos estan muy malos. Si Vd. gusta, caballero, háganos Vd. el honor de compartir nuestra comida y de aceptar nuestra hospitalidad hasta mañana.

—Me esta esperando mi carruaje, dijo Egra.

—Eso no importa; tambien se puede quedar el cochero.

—Mejor será, dijo Rofosse, que le despidan, y si este caballero consiente en descansar aquí, mañana le llevaré Onésimo con mis caballos.

—Se lo agradezco á Vds., dijo Egra, y aceptaria sin con ello no les causara molestia.

La señorita se inclinó y salió para dar algunas órdenes.